

PRD se enfocará en reformas para mujeres, niños y jóvenes

Posted on 4 de enero de 2022 by Diario Humano



Preside la Comisión Permanente de Igualdad de Género y el Comité de Transparencia del Congreso de BCS; dijo, promoverá despenalización del aborto a favor de las mujeres

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) atenderá una agenda legislativa de reformas para la juventud, la niñez y el feminismo; inclusión, transparencia, igualdad y derecho a una vida libre de violencia, anunciaron.

La única diputada en el Congreso de BCS del sol azteca, María Luisa Ojeda González, desahogará esta agenda de enero a julio de 2022 durante el periodo de receso y el segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio.

La idea es mejorar las condiciones de estos sectores, dijo en entrevista para este medio, como presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del Congreso de Baja California Sur (BCS).

En acatamiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que respaldará la armonización de la ley que despenaliza el aborto, impulsando la derogación del artículo 155 del Código Penal para BCS.

Dijo que promoverá la institucionalización de la perspectiva de género con una visión política, analítica y reflexiva; esto, con el objeto de erradicar la discriminación y exclusión por razón de género, y su aplicación partiendo de casa, el propio Congreso del Estado.

También afirmó, retomará el planteamiento de los decretos 2770, 2719 y 2759 que armonizan la tutela de derechos de las mujeres a participar en condiciones de igualdad, a vivir en un mundo libre de violencia.

La representante del PRD expuso que también será solidaria con la propuesta de la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza (PAN), a su vez promotora de la derogación de la fracción I del artículo 470 del Código Civil; ahora, ya se podrá justificar el deudor o deudora con la imposibilidad de cumplir con la pensión alimenticia a sus hijos.

Como presidenta del Comité de Transparencia del Congreso, se comprometió a promover la armonización pendiente de la Ley de Archivos en BCS, del Reglamento de Transparencia del Congreso de BCS.

“Presentaremos la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios con las mismas del Estado y Municipios de BCS”, finalizó.